



**AYUNTAMIENTO DE TORRALBILLA**  
**PROVINCIA DE ZARAGOZA**

**CONVOCATORIA A SESIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 9/2009 de 22 de diciembre, reguladora de los Concejos Abiertos, he resuelto convocar sesión extraordinaria de esta Asamblea Vecinal que se celebrará el próximo 29 de abril de 2026, miércoles, a las 18:30 horas, en la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación Proyecto técnico de Acondicionamiento del interior de anexo a vivienda de propiedad municipal (actuación incluida en el Más provincia 2026) e iniciación del expediente para la adjudicación de las obras por la modalidad de contrato menor, ello por razón de la cuantía de las mismas.
- 3.- Aprobación Proyecto técnico de Pavimentación de la Zona Peatonal de la Plaza de San Lorenzo de Torralbilla (actuación incluida en el Más Provincia 2026) e iniciación del expediente para la adjudicación de las obras por la modalidad de contrato menor, ello por razón de la cuantía de las mismas.
- 4.- Delegación en la alcaldía de las competencias que ostenta el Pleno respecto de la tramitación, aprobación y ejecución del expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado (por razón de la cuantía) de la siguiente obra incluida en el Plan + Provincia: Acondicionamiento de Zonas Verdes.
- 5.- . Delegación en la alcaldía de las competencias que ostenta el Pleno respecto de la tramitación, aprobación y ejecución de los expedientes de contratación incluidos en el Plan PLUS 2026.
- 6.- Acuerdo en orden a solicitar del Gobierno de Aragón subvención para instalación de cámaras de videovigilancia.
- 7.- Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía de adhesión al ciclo integral del agua por parte de Diputación Provincial de Zaragoza y del de manifestación del interés de este Ayuntamiento para participar en el Proyecto de Implantación de una red de electrolinerías públicas en los municipios de la provincia de Zaragoza.
- 8.- Dar cuenta del Informe de Intervención sobre Control financiero interno para el ejercicio 2025.



9- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de 12 de febrero de 2026 por el que se aprueba la liquidación del ejercicio 2025, y de la Cuenta General relativa a dicho ejercicio junto con su acta de arqueo, situación de existencias y demás justificantes.

10- Aprobación Presupuesto Municipal ejercicio 2026.

Varios de la Alcaldía

Lo que se hace público para general conocimiento y para que sirva de convocatoria a los vecinos, significando que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria se halla a disposición de los vecinos en las oficinas de Secretaría.

EL ALCALDE  
(Documento firmado electrónicamente)